



ESTADÍSTICA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2024-2025

NOTA RESUMEN

El objeto de esta estadística es proporcionar información sobre las becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, los becarios y beneficiarios que las reciben y el importe de estas. El ámbito de la estadística, de acuerdo con la metodología establecida, recoge diferentes tipos de becas y ayudas al estudio, y no sólo aquellas que, de acuerdo con las leyes educativas, se conceden para permitir que los estudiantes en condiciones económicas desfavorables sigan sus estudios postobligatorios, que son las que constituyen el objeto de la convocatoria general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

En el análisis de los resultados que se presentan es necesario tener en cuenta la metodología utilizada en la elaboración de la Estadística de Becas y Ayudas al Estudio, por lo que, aunque al final de esta nota se incluye un breve resumen, se ruega se consulte la metodología completa si fuese preciso un mayor detalle, así como las notas que acompañan a los datos difundidos y la información cualitativa referente a las convocatorias de ayudas y becas consideradas que incorpora la estadística.

Otro aspecto importante que considerar sobre los resultados presentados en la Estadística es el tratamiento de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza, puesto que además de las ayudas que entran dentro del ámbito de la Estadística existen otros sistemas de financiación que quedan fuera de la misma por diversos motivos (préstamos de libros, universalidad...) y se recogen de forma resumida como información adicional en anexo.

Se ha de destacar que, a efectos de cálculo de los totales del conjunto de las Administraciones Educativas y del correspondiente a las comunidades autónomas para las enseñanzas no universitarias, ha sido necesario realizar una estimación para la Administración educativa de Galicia por no disponer de su información (se han utilizado los datos del curso 2020-2021, últimos disponibles). Los datos de enseñanzas universitarias de esta Comunidad Autónoma corresponden al curso 2024-2025.

Análisis de los principales resultados

En el curso 2024-2025, el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas es de 3.991.577,8 miles de euros, de los que 2.565.305,4 miles de euros (64,3%) están financiados por los Ministerios de Educación y Universidades. Estas cifras suponen, respecto al curso anterior, un incremento del + 6,4% en el importe global, aumentando la financiación correspondiente a los Ministerios en un +5,0% y la financiación de las Administraciones educativas autonómicas en un +9,1%.

Por nivel educativo, las becas y ayudas destinadas a las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial, tienen un aumento del +12,4%, impulsado por subidas similares de los importes financiados por los Ministerios (+13,1%) y de las Administraciones autonómicas (+12,2%). En el caso de las Enseñanzas postobligatorias no universitarias, se produce un aumento del +3,3% del importe total destinado, incrementándose en un +5,0% el importe financiado por los Ministerios, pero descendiendo un -5,4% el gestionado por las Administraciones autonómicas. Respecto a las Enseñanzas Universitarias, el incremento global es del +3,4%, observándose aumentos muy parecidos en el caso de los Ministerios (+3,4%) y de las Comunidades Autónomas (+3,7%).

El número total de beneficiarios de las becas y ayudas es de 3.079.706, de los cuales 1.492.566 reciben financiación de los Ministerios, MEFD y MCNU. Respecto al curso anterior se produce un incremento global del +3,1%, observándose un significativo aumento de beneficiarios de ayudas financiadas por los Ministerios (+10,4%) y un descenso en el caso de las Administraciones autonómicas (-3,0%), relacionado con la disminución de beneficiarios de convocatorias de transporte de Ciclos Formativos de FP y de convocatorias de libros y material escolar que pasan a gestionarse a través de programas de préstamo y gratuidad de libros. Por tipo de enseñanza, en Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial, el número de beneficiarios aumenta un +3,7%, en Enseñanzas postobligatorias no universitarias +1,4% y en Enseñanzas universitarias +2,5%.

Las ayudas destinadas a las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial significan el 62,9% de los beneficiarios y el 35,7% del importe global; las de Enseñanzas postobligatorias no universitarias representan el 19,2% de los beneficiarios y el 28,7% del importe; y a las Enseñanzas Universitarias corresponden el 17,9% y el 35,6% restantes de los montantes de beneficiarios e importe, respectivamente.

Considerando el importe destinado por todas las Administraciones educativas conjuntamente al sistema de becas y ayudas y a otros sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas, en el curso 2024-2025 asciende a 4.211.284,2 miles de euros, cifra en la que los Ministerios participan con 2.604.744,5 miles de euros (61,9%).

Resumen de las becas y ayudas

El número total de beneficiarios asciende a 3.079.706 y, de ellos, 1.492.566 reciben financiación de los Ministerios competentes en educación, MEFD y MCNU. El importe global que reciben el conjunto de beneficiarios es de 3.991.577,8 miles de euros, de los cuales los Ministerios financian 2.565.305,4 miles de euros y las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas 1.426.272,4 miles de euros.

Tabla 1. Resumen de beneficiarios e importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas. Curso 2024-2025

	<i>Beneficiarios</i>	<i>Importe (miles de €)</i>
TOTAL	3.079.706	3.991.577,8
Ministerio	1.492.566	2.565.305,4
CC.AA.	1.587.140	1.426.272,4

Por otra parte, hay 2.842.025 beneficiarios de sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas (programas de gratuidad y otros programas de libros en los niveles obligatorios), de los que 622.000 están financiados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes con parte de los créditos destinados al desarrollo del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza. El importe total asociado es de 219.706,4 miles de euros, donde el Ministerio participa con 39.439,2 miles de euros.

Tabla 2. Resumen de los sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas. Curso 2024-2025

	<i>Beneficiarios</i>	<i>Importe (miles de €)</i>
TOTAL	2.842.025	219.706,4
Ministerio	622.000	39.439,2
CC.AA.	2.220.025	180.267,2

En los apartados siguientes se analizan las principales variables recogidas en la estadística por enseñanzas/niveles educativos y en relación con los datos del curso anterior.

Importe de las becas y ayudas

La Tabla 3 muestra que el importe total de las becas y ayudas financiadas por todas las Administraciones educativas es de 3.991.577,8 miles de euros, de los que 2.565.305,4 miles de euros (64,3%) corresponde a la financiación de los Ministerios competentes en educación, MEFD y MCNU. Respecto al curso anterior, se produce un incremento global del +6,4%, donde el importe aportado por los Ministerios se incrementa un +5,0% y el aportado por las Administraciones educativas autonómicas un +9,1%.

Por nivel educativo, las becas y ayudas destinadas a las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial, tienen un aumento del +12,4%, impulsado por subidas similares de los importes financiados por los Ministerios (+13,1%) y por las Administraciones autonómicas (+12,2%), niveles educativos en los que se concreta la mayor parte de la financiación autonómica. En el caso de las Enseñanzas postobligatorias no universitarias, se produce un aumento del +3,3% del importe total destinado, incrementándose en un +5,0% el importe financiado por los Ministerios, pero descendiendo un -5,4% el gestionado por las Administraciones autonómicas, debido fundamentalmente al descenso de convocatorias de ayudas de transporte vinculadas a los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Respecto a las Enseñanzas Universitarias, el incremento global es del +3,4%, observándose aumentos muy parecidos en el caso de los Ministerios (+3,4%) y de las Comunidades Autónomas (+3,7%).

Tabla 3. Importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas.

	<i>Importe (miles de euros)</i>		<i>% variación</i>
	<i>2024-25</i>	<i>2023-24</i>	<i>curso anterior</i>
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS			
TOTAL	3.991.577,8	3.751.990,3	6,4
Ministerio	2.565.305,4	2.444.229,0	5,0
CC.AA.	1.426.272,4	1.307.761,3	9,1
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL			
TOTAL	1.425.621,2	1.268.780,6	12,4
Ministerio	272.651,0	241.075,1	13,1
CC.AA.	1.152.970,1	1.027.705,5	12,2
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS			
TOTAL	1.144.203,6	1.107.982,8	3,3
Ministerio	967.356,2	920.947,9	5,0
CC.AA.	176.847,4	187.035,0	-5,4
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			
TOTAL	1.421.753,1	1.375.226,9	3,4
Ministerio	1.325.298,1	1.282.206,0	3,4
CC.AA.	96.454,9	93.020,8	3,7

Distribución del importe de las becas y ayudas

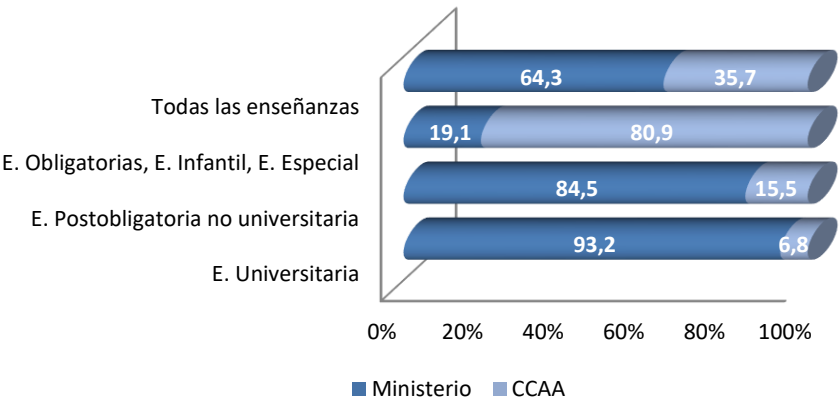
En la Tabla 4 se muestra como la financiación de las becas y ayudas destinadas a las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* representan el 35,7%, dedicando un porcentaje prácticamente idéntico a *Enseñanzas Universitarias*, 35,6%, y un porcentaje algo menor, 28,7%, a las *Enseñanzas postobligatorias no Universitarias*. Sin embargo, la distribución por Administración educativa financiadora (Ministerios competentes en educación y Administraciones educativas de las CC. AA.) varía entre niveles (ver Gráfico 1).

Tabla 4. Distribución del importe de las becas y ayudas por Administraciones educativas financiadoras.

	% por nivel		% sobre Total Enseñanzas	
	2024-25	2023-24	2024-25	2023-24
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Ministerio	64,3	65,1	64,3	65,1
CC.AA.	35,7	34,9	35,7	34,9
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL				
TOTAL	100,0	100,0	35,7	33,8
Ministerio	19,1	19,0	6,8	6,4
CC.AA.	80,9	81,0	28,9	27,4
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	28,7	29,5
Ministerio	84,5	83,1	24,2	24,5
CC.AA.	15,5	16,9	4,4	5,0
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	35,6	36,7
Ministerio	93,2	93,2	33,2	34,2
CC.AA.	6,8	6,8	2,4	2,5

El 64,3% del importe del global de becas y ayudas es financiado por los Ministerios, con un peso mayor en las becas de las *Enseñanzas Universitarias* (93,2%) y de las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* (84,5%). El esfuerzo de financiación de las CC.AA. se concentra en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, financiando el 80,9% de las ayudas destinadas a estas enseñanzas.

Gráfico 1. Distribución porcentual del importe de las becas y ayudas de cada nivel educativo por Administración financiadora. Curso 2024-2025



Número de becarios y beneficiarios

El número total de beneficiarios de las becas y ayudas es de 3.079.706, de los cuales 1.492.566 reciben financiación de los Ministerios. Respecto al curso anterior se produce un incremento global del +3,1%, observándose un significativo aumento de beneficiarios de ayudas financiadas por los Ministerios (+10,4%) y un descenso en el caso de los financiados por las Administraciones autonómicas (-3,0%), relacionado con la disminución en algunas CC. AA. de convocatorias de transporte de Ciclos Formativos de FP y el paso de convocatorias de libros y material escolar a programas de préstamo y gratuidad de libros.

Entre los diferentes niveles de Enseñanza se producen diferencias significativas. En Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial, el número global de beneficiarios aumenta un +3,7% en el curso 2024-25, aumentando el número de beneficiarios financiados por los Ministerios en un +26,5%, ligado fundamentalmente al incremento de ayudas dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y disminuyendo en un -2,7% el número de beneficiarios financiados por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. En *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* suben los beneficiarios de las ayudas financiadas por los Ministerios, +4,1%, y descienden los de las Comunidades Autónomas en un -8,0%. En *Enseñanzas Universitarias* asciende el porcentaje de beneficiarios de los Ministerios, +2,7%, y también el de los financiados por las Comunidades Autónomas, +1,1%.

Tabla 5. Número total de beneficiarios de todas las Administraciones educativas.

	Número de beneficiarios		% variación curso anterior
	2024-25	2023-24	
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS			
TOTAL	3.079.706	2.987.968	3,1
Ministerio	1.492.566	1.351.894	10,4
CC.AA.	1.587.140	1.636.074	-3,0
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL			
TOTAL	1.935.726	1.865.805	3,7
Ministerio	522.309	413.032	26,5
CC.AA.	1.413.417	1.452.773	-2,7
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS			
TOTAL	591.382	583.022	1,4
Ministerio	474.254	455.706	4,1
CC.AA.	117.128	127.316	-8,0
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			
TOTAL	552.598	539.141	2,5
Ministerio	496.003	483.156	2,7
CC.AA.	56.595	55.985	1,1

Distribución de los becarios y beneficiarios

En la Tabla 6 se muestra que los beneficiarios de las ayudas en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* representan el 62,9%, cuyo importe supone el 35,7% (ver Tabla 4). Por el contrario, los beneficiarios de las becas y ayudas en *Enseñanzas Universitarias* representan solo el 17,9% del total, mientras que el importe asociado a dichas becas y ayudas constituye un porcentaje del 35,6%.

En el conjunto de todas las enseñanzas, el porcentaje de beneficiarios que reciben financiación de los Ministerios es del 48,5% y el de los financiados por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas del 51,5%. Sin embargo, estas proporciones varían según los niveles educativos a los que se destinan, observándose que el número de beneficiarios de las Administraciones educativas de las CC.AA. es muy superior en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* (73%), mientras que los beneficiarios que reciben financiación de los Ministerios superan muy ampliamente a los de las CC. AA. en las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* (80,2%) y en las *Enseñanzas Universitarias* (89,8%).

Tabla 6. Distribución de los beneficiarios por Administraciones educativas financiadoras.

	% por nivel		% sobre Total Enseñanzas	
	2024-25	2023-24	2024-25	2023-24
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Ministerio	48,5	45,2	48,5	45,2
CC.AA.	51,5	54,8	51,5	54,8
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL				
TOTAL	100,0	100,0	62,9	62,4
Ministerio	27,0	22,1	17,0	13,8
CC.AA.	73,0	77,9	45,9	48,6
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	19,2	19,5
Ministerio	80,2	78,2	15,4	15,3
CC.AA.	19,8	21,8	3,8	4,3
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	17,9	18,0
Ministerio	89,8	89,6	16,1	16,2
CC.AA.	10,2	10,4	1,8	1,9

Madrid, 22 de julio de 2026

Metodología

El objeto de esta estadística es proporcionar anualmente información sobre el número de becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, el número de becarios y beneficiarios que las reciben y el importe de estas. Se recogen las correspondientes a las convocatorias de becas y ayudas del curso 2024-2025 del Ministerio y de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas. Por tanto, no se incluyen aquellas ayudas dadas por otras Administraciones Públicas no educativas. En el ámbito de esta estadística se utiliza la terminología Ministerio de Educación y Universidades para referirse al conjunto de las convocatorias financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el curso de referencia de la estadística.

Esta operación del Plan Estadístico Nacional ha sido realizada por la Subdirección General de Estadística y Estudios del MEFD en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las CC.AA. y con la colaboración de la Subdirección General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y de la Subdirección General de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La información de becas, beneficiarios e importe es presentada desde la doble óptica del origen (Administración educativa que convoca o financia) y del destino (provincia/comunidad autónoma en que está ubicado el centro del beneficiario no universitario o universidad donde está matriculado el beneficiario universitario). Además, se aporta información sobre los distintos tipos de beca/ayuda.

Se consideran becas o ayudas las transferencias destinadas a estudiantes y hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios o beneficios fiscales, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa por parte del interesado. Se considera becario o beneficiario al estudiante perceptor de una o más becas o ayudas.

De acuerdo con la metodología utilizada en la estadística, existen sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas (programas de gratuidad y otros programas que no tienen carácter universal) que algunas Administraciones educativas tienen en los niveles obligatorios y no se contabilizan como becas. La información sobre estas prestaciones de las Administraciones educativas se presenta en tablas anexas.

Tampoco se incluyen en la Estadística las ayudas individualizadas por servicios complementarios (transporte, comedor e internado) que las Administraciones Educativas han de prestar, en caso necesario, para facilitar la escolarización de los alumnos en las enseñanzas de carácter obligatorio en un municipio distinto al de su residencia.